

10 de marzo de 2017

A la Asamblea de Accionistas
de AXTEL, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad")
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV inciso d), de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos presentar el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b), de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el que contiene las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la información financiera de Axtel, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

De igual forma, se informa que las políticas y criterios contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados auditados y la información financiera de la Sociedad, por parte de la administración de la Sociedad, fueron revisadas, analizadas y aprobadas en su oportunidad por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración de la Sociedad y que las mismas se explican en las Nota no. 4 "Resumen de políticas contables significativas" de dichos estados financieros, cuyo texto a la letra dice lo siguiente:

Nota 4 - Resumen de políticas contables significativas:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 21 de febrero de 2017, por los funcionarios con poder legal que firman al calce de los estados financieros básicos y sus notas.

A continuación se presentan las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Compañía y sus subsidiarias, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

a. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Las NIIF incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el IFRS Interpretations Committee ("IFRS-IC"), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee ("SIC").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 6.

b. Cambios en políticas contables y revelaciones

i. Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía.

Las siguientes normas y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2016:

- Aclaración sobre los métodos de depreciación y amortización aceptables - Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38.
- Mejoras anuales a la NIIF ciclo 2012 - 2014.
- Iniciativa de revelaciones - Modificaciones a la NIC 1.

La adopción de estas modificaciones no tuvo ningún impacto en el periodo actual o en cualquier periodo anterior y no se considera probable que afecte periodos futuros.

ii. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas todavía por la Compañía.

Un número de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2016, y no han sido adoptadas con anticipación por la Compañía.

La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas e interpretaciones se expone a continuación:

IFRS 9 "Instrumentos financieros". Trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros e introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB hizo cambios adicionales a las reglas de clasificación y medición y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Estos últimos cambios ahora conforman la totalidad de la nueva norma de instrumentos financieros. Las nuevas reglas de cobertura apegan la contabilidad de cobertura con la administración de riesgos de la Compañía. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura ya que la norma introduce un enfoque basado en principios. La nueva norma también introduce los requerimientos de revelaciones extensas y cambios en presentación, mismos que continúan siendo evaluados por la Compañía. El nuevo modelo de deterioro es un modelo de pérdidas crediticias esperadas por lo que resultaría en un reconocimiento anticipado de pérdidas de crédito. La Compañía

continúa evaluando el impacto que tendrá la adopción de esta norma. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

En mayo de 2014, el IASB emitió la IFRS 15 "Ingresos de contratos con clientes" ("IFRS 15"). Bajo la IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles; Paso 2: identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes y servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado; Paso 3: determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos al cliente; Paso 4: distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y Paso 5: reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes y servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio). Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La IFRS 15 incluye los requerimientos de divulgación para proveer información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La IFRS 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos.

La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018. Para la transición, la norma permite un enfoque retrospectivo completo y un enfoque retrospectivo modificado para su adopción. La Compañía ha evaluado los dos enfoques y el enfoque retrospectivo modificado será el utilizado para la adopción. Bajo este enfoque se reconocerán los ajustes por el efecto de aplicación inicial (1 de enero de 2018) en las utilidades acumuladas en los estados financieros a diciembre de 2018 sin reformular el periodo comparativo, aplicando las nuevas reglas a contratos vigentes desde el 1 de enero de 2018 o aquellos que aunque provengan de años anteriores sigan vigentes a la fecha de aplicación inicial.

Para efectos de revelación de los estados financieros de 2018, se deberán mencionar los montos de sus renglones afectados, considerando la aplicación de la norma actual de Ingresos, así como una explicación de la razón de los cambios significativos efectuados.

La Compañía está implementando un proyecto para evaluar el impacto que la IFRS 15 tendrá en su información financiera y los asuntos que se consideran más relevantes son los siguientes:

- La Compañía identificó que hay contratos con clientes en los cuales las obligaciones de desempeño distintas podrían tener que reconocerse por separado, resultando en

cambios en el momento y la forma de reconocer ingresos. Debido a la complejidad de algunos contratos con empresas y gobierno, el esfuerzo y nivel de juicio al aplicar para esta evaluación es alto.

- Al distribuirse el ingreso entre cada obligación de desempeño que difiera de la norma actual, pudiera también cambiar el monto del ingreso a reconocer por cada obligación de cumplimiento lo que pudiera cambiar el momento del reconocimiento del ingreso.
- En algunos casos la evaluación de agente y principal pudiera cambiar con respecto al análisis actual, al incorporarse el tema de control en la evaluación. Por esta razón, se está evaluando si la presentación de ingresos por venta de licencias a terceros pudiera tener un cambio.
- Comisiones que se pagan actualmente por adquirir contratos se vienen registrando en resultados al momento en que se incurren, con la nueva norma de ingresos estos pagos pudieran calificar como capitalizables y se amortizarían durante el tiempo esperado del contrato.

La Administración considera que el esfuerzo para la implementación y los impactos de esta norma pudieran ser relevantes. Durante 2017, la Compañía estará trabajando en la identificación de impactos.

NIIF 16 "Arrendamientos". El IASB emitió en enero de 2016 una nueva norma para la contabilidad de arrendamientos. Esta norma reemplazará la norma vigente NIC 17, la cual clasifica los arrendamientos en financieros y operativos. La NIC 17 identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo y como operativos al resto de los arrendamientos. La IFRS 16 elimina la clasificación entre arrendamientos financieros y operativos, y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por "derecho a uso" en la mayoría de los arrendamientos.

El IASB ha incluido algunas excepciones en arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Las modificaciones anteriores son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos se reflejaría en un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, teniendo también un efecto en el estado de resultados en los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, y disminuyendo los gastos relativos a arrendamientos previamente reconocidos como operativos. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha cuantificado el impacto de los nuevos requerimientos. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida si la NIIF 15 también es adoptada.

No hay otras NIIF o interpretaciones del CINIIF que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reportes actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

c. Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Cuando la participación de la Compañía en las subsidiarias es menor al 100%, la participación atribuida a accionistas externos se refleja como participación no controladora.

Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que pierde dicho control.

El método de contabilización utilizado por la Compañía para las combinaciones de negocios es el método de adquisición. La Compañía define una combinación de negocios como una transacción en la que obtiene el control de un negocio, mediante el cual tiene el poder para dirigir y administrar las actividades relevantes del conjunto de activos y pasivos de dicho negocio con el propósito de proporcionar un rendimiento en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversionistas.

La contraprestación transferida en la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de su adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida con base en la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el estado de resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la contraprestación pagada y el valor razonable de la participación no controladora en la subsidiaria adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables y los pasivos adquiridos. Si la contraprestación transferida es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

La Compañía aplica la contabilidad del método del predecesor para combinaciones de negocios entre entidades bajo control común a partir de la fecha en la que se efectuó la transacción. El método del predecesor consiste en la incorporación de los valores en libros de la entidad adquirida, el cual incluye el crédito mercantil registrado a nivel consolidado con respecto a la entidad adquirida. Cualquier diferencia entre la

consideración pagada por la Compañía y el valor en libros de los activos netos adquiridos al nivel de la subsidiaria se reconoce en el capital.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de Axtel son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas son eliminadas. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, los montos reportados de las subsidiarias han sido modificados en donde se haya considerado necesario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las empresas que integran el estado financiero consolidado de Axtel son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>País</u>	<u>Porcentaje (%) de tenencia</u>		<u>Moneda funcional</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	
Axtel, S. A. B. de C. V. (Controladora) ⁽³⁾	México			Peso
Servicios Axtel, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	100.00%	100.00%	Peso
Alestra Comunicación, S. de R. L. de C. V. ^{(3) (4)}	México	100.00%	100.00%	Peso
Avantel, S. de R. L. de C. V. ("Avantel") ⁽³⁾	México	100.00%	100.00%	Peso
Telecom Network, Inc. ^{(3)(4) (a)}	USA	-%	100.00%	Dólar
Avantel Networks, S. A. de C. V. ^{(3)(4) (b)}	México	-%	100.00%	Peso
Axes Data, S. A. de C. V. ^{(1) (4)}	México	100.00%	100.00%	Peso
Contacto IP, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	100.00%	100.00%	Peso
Instalaciones y Contrataciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	100.00%	100.00%	Peso
Axtel Track, S. A. P. I. de C. V. ^{(1) (4)}	México	-%	100.00%	Peso
Alestra, S. de R. L. de C. V. ("Alestra") ⁽³⁾	México	100.00%	-	Peso
Servicios Alestra, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	99.98%	-	Peso
Ingeniería de Soluciones Alestra, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	100.00%	-	Peso
Alestra USA, Inc. ⁽²⁾⁽⁴⁾	USA	100.00%	-	Dólar
G-Tel Comunicación, S. A. P. I. de C. V. ("G-Tel") ^{(3) (4)}	México	-	-	Peso
S&C Constructores de Sistemas, S. A. de C. V. ("S&C")	México	100.00%	-	Peso
Alesre Insurance Pte. Ltd. ⁽⁴⁾	Singapur	100.00%	-	Dólar
Cogeneración de Querétaro, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	99.99%	-	Peso
Estrategias en Tecnología Corporativa, S. A. de C. V. ("Estratel") ⁽³⁾	México	100.00%	-	Peso
Servicios Alestra TI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	México	99.90%	-	Peso

(a) Compañía liquidada el 29 de noviembre de 2016

(b) Compañía liquidada el 21 de septiembre de 2016

(c) Compañía liquidada el 17 de noviembre de 2016

(d) Con fecha 25 de julio de 2016 se acordó la fusión de G-Tel Comunicación, S. A. P. I. de C. V., como entidad fusionada, con Alestra Comunicación, S. de R. L. de C. V., (antes Avantel Infraestructura, S. de R. L. de C. V.) como entidad fusionante. Esta fusión surtió efectos a partir del 1 de agosto de 2016.

(1) Empresas prestadoras de servicios de administración.

(2) Arrendamiento de equipos de telecomunicaciones e infraestructura.

(3) Prestadora de servicios de telecomunicaciones.

(4) Compañía sin operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen restricciones en subsidiarias sobre la capacidad de la Compañía para acceder a utilizar los activos y liquidar los pasivos.

Los saldos y operaciones entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

ii. Asociadas

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, por lo general ésta se da al poseer entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la asociada. La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, solo una porción de los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de la asociada posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición será reconocida directamente en otras partidas de la utilidad integral. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustarán contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de la asociada iguale o excede su participación en la asociada, incluyendo las cuentas por cobrar no garantizadas, la Compañía no reconoce pérdidas futuras a menos que haya incurrido en obligaciones o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así, la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y reconoce el monto en "Participación en pérdidas de asociadas reconocidas a través del método de participación" en el estado de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, las políticas contables de las asociadas han sido modificadas. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en el estado de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

Durante 2016, la única asociada era Conectividad Inalámbrica 7 GHz, S. de R. L. de C. V. ("Conectividad Inalámbrica"), misma que se liquidó durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tenía asociadas.

d. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde la entidad opera ("la moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, moneda de presentación de la Compañía. En la Nota 4c. se describe la moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o valuación cuando los montos son revaluados. Las utilidades y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre se reconocen como fluctuación cambiaria en el estado de resultados, excepto por aquellas que son diferidas en el resultado integral y que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias cambiarias de activos monetarios clasificados como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidas en el estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable.

iii. Consolidación de subsidiarias extranjeras

Los estados financieros de las Compañías subsidiarias que mantienen una moneda de registro diferente a la moneda funcional, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- a. Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en la moneda de registro, se convirtieron a los tipos de cambio de cierre.
- b. A los saldos históricos de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos ocurridos durante el periodo, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambios históricos. En el caso de los movimientos de las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, ocurridos durante el periodo y expresados en la moneda de registro, se convirtieron utilizando los tipos de cambio históricos referidos a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable.
- c. Los ingresos, costos, y gastos de los periodos, expresados en la moneda de registro, se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados, salvo que se hayan originado de partidas no monetarias, en cuyo caso se utilizaron los tipos de cambios históricos de las partidas no monetarias.
- d. Las diferencias en cambios que se originaron en la conversión de moneda de registro a moneda funcional se reconocieron como ingreso o gasto en el estado de

resultados en el periodo en que se originaron.

A continuación se enlistan los principales tipos de cambio:

Unidad de moneda local en pesos mexicanos

	Tipo de cambio de cierre al 31 de <u>diciembre de</u>		Tipo de cambio <u>promedio anual</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dólar americano	20.66	17.21	18.66	15.85

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

f. Efectivo restringido

El efectivo cuyas restricciones originan que no se cumpla con la definición de efectivo y equivalentes de efectivo descrito, se presentan en un rubro por separado en el estado de situación financiera y se excluyen del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

g. Instrumentos financieros

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a su valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para su venta. La clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

i. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados son activos financieros mantenidos para negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos financieros registrados a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, y los costos por transacción se registran como gasto en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de estos activos se presentan en los resultados del periodo en que se incurren dentro del rubro de otros gastos, neto.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando ocurren circunstancias que indican que los importes por cobrar no se cobrarán por los importes inicialmente acordados o lo serán en un plazo distinto, las cuentas por cobrar se deterioran.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos en esta categoría se clasifican como pasivos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Deterioro de instrumentos financieros

a. Activos financieros valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o deudor.
- Incumplimiento de contrato, como morosidad en los pagos de interés o principal.
- Otorgamiento de una concesión al emisor o deudor, por parte de la Compañía, como consecuencia de dificultades financieras del emisor o deudor y que no se hubiera considerado en otras circunstancias.
- Existe probabilidad de que el emisor o deudor se declare en concurso preventivo o quiebra u otro tipo de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- Información verificable que indica que existe una reducción cuantificable en los flujos de efectivo futuros estimados relativos a un grupo de activos financieros luego de su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda ser aún identificada con los activos financieros individuales de la Compañía, como por ejemplo:
 - i. Cambios adversos en el estado de pagos de los deudores del grupo de activos.
 - ii. Condiciones nacionales o locales que se correlacionan con incumplimientos de los emisores del grupo de activos.

Con base en los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa la evidencia objetiva de deterioro, si esta existe, el valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su valor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objetivamente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

Información sobre deterioro de las cuentas por cobrar se describe en la Nota 9.

h. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo, con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el estado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero, utilizando insumos y variables observables en el mercado tales como curvas de tasa de interés y tipo de cambio que se obtienen de fuentes confiables de información.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, y se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

i. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo de los productos incluye solo el precio de compra de los productos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables. El costo es determinado con base en el método de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).

Los conteos físicos de inventarios se llevan a cabo de manera periódica y los registros de inventarios se ajustan conforme a los resultados de dichos conteos. Históricamente, los faltantes han sido inateriales, ya que la Compañía ha implementado procedimientos de control de inventarios estrictos.

j. Pagos anticipados

Los pagos anticipados comprenden principalmente seguros y pagos anticipados a proveedores de servicios. Los montos son registrados con base en valores contractuales y son registrados en el estado de resultados mensualmente durante la vida del pago anticipado que le corresponda: el monto que le corresponde por la

proporción a ser reconocida dentro de los siguientes 12 meses es presentada en activo circulante y el monto remanente es presentado en activo no circulante.

k. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo por separado, según sea apropiado, solo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda ser calculado confiablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes, excepto por los terrenos que no son sujetos a depreciación. La vida útil promedio de las familias de activos se indica a continuación:

	Años
Edificios	40 - 60
Equipo de cómputo	3 - 5
Equipo de transporte	4
Equipo de oficina	10
Red de telecomunicación	6 a 28

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedades, planta y equipo en otros activos fijos.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (12 meses), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

Los activos clasificados como propiedades, planta y equipo se someten a pruebas de deterioro cuando existan hechos y las circunstancias que indiquen que haya indicios de deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen por el monto en el que el valor en libros de los activos excede a su valor recuperable.

El valor residual, la vida útil y método de depreciación de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las

estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos, neto en el estado de resultados.

l. Arrendamientos

La clasificación de arrendamientos como financieros u operativos depende de la sustancia de la transacción más que la forma del contrato.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de incentivos recibidos por el arrendador) son registrados al estado de resultados con base al método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la Compañía posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre valor razonable de la propiedad en arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos. Si su determinación resulta práctica, para descontar a valor presente los pagos mínimos se utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento, de lo contrario, se debe utilizar la tasa incremental de préstamo del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe original reconocido como activo.

Cada pago del arrendamiento es asignado entre el pasivo y los cargos financieros hasta lograr una tasa constante en el saldo vigente. Las obligaciones de renta correspondientes se incluyen en deuda no circulante, netas de los cargos financieros. El interés de los costos financieros se carga al resultado del año durante el periodo del arrendamiento, a manera de producir una tasa periódica constante de interés en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridas bajo arrendamiento financiero son depreciadas entre el menor de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento de capacidad dedicada (IRU) se consideran arrendamiento financieros.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil definida. Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y

las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Marcas y licencias

Las marcas y licencias adquiridas individualmente se muestran al costo histórico. Las marcas y licencias adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las marcas y licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de las marcas y las licencias con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Software y licencias	3 - 7
Concesiones	20 - 30
Capacidad de red de comunicaciones	13
Otros	4
Obligaciones de hacer y no hacer	3
Marcas	5
Relaciones con clientes	15

- ii. De vida útil indefinida. Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición de una subsidiaria sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos determinado a la fecha de adquisición y no es sujeto a amortización. El crédito mercantil se presenta en el rubro crédito mercantil y activos intangibles y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se reversan. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

Para el propósito de comprobar el deterioro, el crédito mercantil generado en una combinación de negocios se asigna a cada uno de los segmentos operativos, el cual se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. Cada segmento de negocio, a los que se ha asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la Compañía en la que se monitorea el crédito mercantil para efectos internos de la Compañía.

La revisión del deterioro del crédito mercantil se lleva a cabo anualmente o con mayor frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un posible

deterioro. El valor en libros del crédito mercantil se compara con la cantidad recuperable, que es el valor más alto en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no es sujeto a reversa en el futuro.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios tales como: marcas, relaciones con clientes, derechos de propiedad intelectual, obligaciones de hacer y no hacer, entre otros, se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

n. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el crédito mercantil, no son depreciables o amortizables y están sujetos a pruebas anuales por deterioro. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor de uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros de larga duración diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversa del deterioro en cada fecha de reporte.

o. Impuestos a la utilidad

El rubro de impuestos a la utilidad en el estado de resultados representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en el estado de resultados consolidado, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha de balance donde operan la Compañía y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. El efecto por cambio en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del período en que se determina el cambio de tasa.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las devoluciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de

interpretación. Se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce solo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por Axtel y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal y cuando los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal.

p. Beneficios a los empleados

La Compañía otorga los siguientes planes:

i. Planes de pensiones

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados a la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera, conjuntamente con los ajustes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones. La tasa de descuento refleja el valor del dinero a través del tiempo pero no el riesgo actuarial o de inversión. Adicionalmente, la tasa de descuento no refleja el riesgo de crédito de la entidad, ni refleja el riesgo de que la experiencia futura pueda

diferir de los supuestos actuariales. La Compañía utiliza como tasa de descuento la tasa de ceses gubernamentales.

Las remediciones de obligaciones por beneficios a empleados se registran directamente en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

El costo actual del servicio del plan de beneficio definido, reconocido en resultados en el gasto por beneficios a los empleados, salvo que se incluya en el costo de un activo, refleja el incremento en la obligación por beneficios definidos de servicio del empleado en el año en curso, el beneficio modifica recortes y finiquitos.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento para el saldo neto de las obligaciones por beneficios definidos. Este costo está incluido en la cuenta de prestaciones a los empleados dentro del estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el capital contable dentro de "Otras partidas de la utilidad integral del año" en el periodo en que se producen.

ii. Otros beneficios posteriores a la terminación de la relación laboral

La Compañía proporciona beneficios como atención médica luego de concluida la relación laboral a sus empleados retirados. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el periodo de prestación de servicios utilizando los mismos criterios que los descritos para los planes de beneficios definidos.

iii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación cuando existe un compromiso verificable de concluir la relación laboral de ciertos empleados y un plan formal detallado que así lo disponga y que no pueda ser desistido. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán en un plazo mayor a 12 meses después de la fecha de cierre del periodo, se descuentan a su valor presente.

iv. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden

incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

v. **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y Gratificaciones**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades cuando tiene una obligación legal o asumida de pagar estos beneficios y determina el importe a reconocer con base en la utilidad del año después de ciertos ajustes.

q. **Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan una obligación legal presente o una obligación constructiva como resultado de eventos pasados en las que es probable una salida de recursos para cumplir con la obligación y en las que el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor presente de los gastos que se esperan sean requeridos para cumplir con la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del mercado del valor del dinero a través del tiempo y el riesgo específico de la obligación. El incremento de la provisión derivado del paso del tiempo se reconoce como gasto por interés.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos económicos para su liquidación se determina considerándolas en su conjunto. En estos casos, la provisión así estimada se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de una partida específica considerada en el conjunto sea remota.

Las provisiones para reclamos legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) resultante de eventos pasados, es probable que se presente la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto puede ser estimado razonablemente.

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Compañía ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo.

r. **Pagos basados en acciones**

La Compañía tiene planes de compensación basados en el valor de mercado de las acciones de ALFA a favor de ciertos directivos de la Compañía. Las condiciones para el otorgamiento de la compensación a los ejecutivos elegibles incluyen, entre, el logro de métricas, tales como nivel de utilidades alcanzadas, la permanencia hasta por 5 años en la empresa, entre otros. El Consejo de Administración de ALFA ha designado a un

Comité Técnico para la administración del plan, el cual revisa la estimación de la liquidación en efectivo de esta compensación al final del año. El pago del plan siempre queda sujeto a discreción de la dirección general de ALFA. Los ajustes a dicha estimación son cargados o acreditados al estado de resultados.

El valor razonable del monto por pagar a los empleados con respecto de los pagos basados en acciones los cuales se liquidan en efectivo es reconocido como un gasto, con el correspondiente incremento en el pasivo, durante el periodo de servicio requerido. El pasivo se incluye dentro del rubro de otros pasivos y es actualizado a cada fecha de reporte y a la fecha de su liquidación. Cualquier cambio en el valor razonable del pasivo es reconocido como un gasto de compensación en el estado de resultados.

s. Capital social

Las acciones ordinarias de Axtel se clasifican como capital social dentro del capital contable. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos; no obstante, la Compañía no ha incurrido en este tipo de costos.

t. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la pérdida neta, más otras reservas de capital, netas de impuestos, las cuales se integran por los efectos de conversión de entidades extranjeras, las remediciones de obligaciones por beneficios a empleados, los efectos por el cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para su venta, así como por otras partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribución de capital.

u. Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de una manera consistente con los reportes internos proporcionados al Director General que es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, como asignación de recursos y evaluación del rendimiento de los segmentos de operación.

v. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones. Los ingresos se presentan netos del importe estimado de devoluciones de clientes, Impuesto al Valor Agregado, rebajas y descuentos similares, y después de eliminar ventas intercompañías

Los ingresos por servicios de larga distancia nacional e internacional de salida y recibidos se reconocen con base en los minutos de tránsito procesados por la Compañía, se reconocen al cierre de cada mes una vez que se has prestado los servicios y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios de televisión de paga, interconexión, transmisión de datos, internet y servicios locales, se reconocen cuando los servicios son prestados.

Los ingresos por instalación y los costos correspondientes relacionados son diferidos y se reconocen como ingreso durante el periodo del contrato establecido con el cliente.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente, aplicando la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce provisiones de ingresos al final de cada mes con base al uso y goce de los servicios prestados por la Compañía, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y productos y prestación de servicios en términos generales, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se han transferido los riesgos y beneficios de propiedad.
- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.
- Cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación asociada con la propiedad ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos razonablemente.

Los costos de adquisición de subscriptores se reconocen en resultados conforme se incurren.

Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de clientes por la prestación de servicios de televisión de paga, interconexión, transmisión de datos, internet y servicios locales se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos de la Compañía son registrados por el compromiso que se tiene de prestar un servicio a los clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

w. Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hay efectos de dilución por instrumentos potencialmente convertibles en acciones.

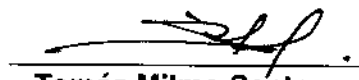
x. Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones han sido realizadas en las cifras de 2015 para adecuarlas a la presentación actual.

Atentamente,

**Consejo de Administración de
AXTEL, S.A.B. de C.V.**



Álvaro Fernández Garza
Co-Presidente

Tomás Milmo Santos
Co-Presidente

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS JIMÉNEZ BARRERA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AXTEL, S.A.B. DE C.V., C E R T I F I C A:-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN VEINTITRÉS HOJAS UTILIZADAS POR UN SOLO LADO, ES FIEL Y CORRECTA, SACADA DE SU ORIGINAL, RELATIVA AL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE CONTIENE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, DOCUMENTO PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AXTEL, S.A.B. DE C.V.-----

ES DADA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, AL DÍA DIEZ DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.-----



LIC. CARLOS JIMÉNEZ BARRERA

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
AXTEL, S.A.B. DE C.V.

X

